

**Requisitos de entrada:**

Las autoridades iraníes exigen **uno de los siguientes requisitos** sanitarios a quienes viajen a Irán desde España:

- **Prueba PCR:** Las autoridades iraníes exigen que todos los pasajeros a partir de 12 años de edad que viajen a Irán presenten un **certificado de prueba PCR negativo en inglés, realizado dentro de las 72 horas anteriores al viaje**. Si el certificado estuviera en otro idioma, deberá ser sellado por la Sección Consular de la Embajada de Irán en España.

**Importante:** algunas compañías aéreas están exigiendo que la prueba PCR haya sido sellada por la Embajada de Irán, aunque esté en inglés. Además, algunas compañías exigen que la prueba PCR se haga en unos laboratorios determinados. Se aconseja contactar con su compañía aérea con suficiente antelación para informarse sobre estos aspectos.

O bien,

- **Certificado de vacunación:**  
El certificado de vacunación deberá estar redactado en inglés e incluir lo siguiente:
  - Código QR;
  - Nombre, apellidos y fecha de nacimiento;
  - Tipo de vacuna, las dosis y las fechas de vacunación.El certificado debe probar que han sido vacunados con la pauta completa y **hayan recibido la segunda dosis al menos 14 días antes de su llegada a Irán**. Las vacunas aceptadas son las autorizadas por la OMS, así como las registradas en Irán. Estos requisitos no se aplican a los viajeros menores de 12 años.
- **Se recomienda encarecidamente disponer de un seguro de asistencia sanitaria con la mayor cobertura posible, incluida la cobertura para la COVID-19 (atención médica, hospitalización, cirugía, repatriación, etc.) y para todo el período de estancia en Irán.** La Embajada no puede sufragar ningún tipo de gasto médico.
- **Controles sanitarios a la llegada a Irán:**  
A su llegada a Irán, todos los pasajeros deberán rellenar un formulario de salud que será proporcionado por la compañía aérea, y podrán ser sometidos a controles médicos en el aeropuerto. Se podrá requerir realizar prueba PCR con gastos a cuenta del interesado en la frontera de entrada a las personas sospechosas de infección.  
  
En caso de mostrar síntomas, se les practicará una nueva prueba PCR al llegar y deberán permanecer en cuarentena durante 14 días en los lugares designados por las autoridades iraníes. Deberán también asumir los gastos de la prueba y del alojamiento durante dicha cuarentena.
- Es obligatorio el uso de mascarilla en el aeropuerto.
- **Visado.** Todos los ciudadanos de los países europeos necesitan visado para entrar en Irán. Hay dos formas para conseguir el visado turístico de Irán: on arrival (al llegar al aeropuerto) o en la embajada.
- **Muy importante:** En el caso de los españoles, a la hora de cumplimentar los datos del pasaporte en cualquier documento (especial atención en visados/visado electrónico), **tenga en cuenta que los 3 primeros dígitos del pasaporte son siempre LETRAS. El pasaporte está formado por 3 letras + 6 números. Por ejemplo, el número de pasaporte PAO12456 la "O" es la letra O no un cero.**

**Si ha estado en algún país los últimos 14 días por favor consulte si puede tener algún tipo de restricción o condición especial para entrar en Irán**

**Nota importante:** Estos requisitos pueden variar con muy poca antelación respecto a su momento de entrada en vigor, y la interpretación que de ellos se hace por las líneas aéreas no siempre es homogénea. Por lo que se recomienda, en todo caso, que los viajeros confirmen con la aerolínea, antes de iniciar el viaje, los requisitos de entrada que les serán requeridos.